



PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE ESPECIALISTA CAP EN ACTUACIONES DE EMERGENCIA EN CARRETERA

TMVI030PO

PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE ESPECIALISTA CAP EN ACTUACIONES DE EMERGENCIA EN CARRETERA

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Área Profesional: CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POR CARRETERA

2. Denominación: OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE ESPECIALISTA CAP EN ACTUACIONES DE EMERGENCIA EN CARRETERA

3. Código: **TMVI030PO**

4. Objetivo General: Reciclar los conocimientos de los actuales profesores de formación vial en las áreas de primeros auxilios y medios de extinción de incendios, para impartir los cursos de cualificación inicial y de formación continua exigidos por la nueva directiva europea a los profesionales del transporte por carretera.

5. Número de participantes:

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

6. Duración:

Horas totales: 38

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 38

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

Contará con los m² suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno. En caso de que el aula esté equipada con ordenadores, deberá contar con un mínimo de 3m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

- Pizarras para escribir con rotulador
- Equipos audiovisuales
- Rotafolios
- Material de aula

- Material específico necesario para realizar la formación práctica relativa a primeros auxilios y extinción de incendios
- Mesa y silla para formador
- Mesas y sillas para alumnos
- PCs instalados en red, cañón de proyección. Internet. Un equipo por alumno.
- Software específico de la especialidad.
- 1 Proyector.
- Reproductores y grabadores de sonido.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

-

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.)

-

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. PRIMEROS AUXILIOS.

1.1. Comportamiento en caso de accidente o incidente de tráfico.

1.1.1. Comportamiento en situaciones de emergencia. Comportamiento en caso de accidente de tráfico. Evaluación de la situación. Prevención del agravamiento de accidentes. Medidas a adoptar, de carácter general, en relación con la seguridad de la circulación, en relación con la autoridad y sus agentes, en relación con los demás usuarios.

1.1.2. La cadena asistencial del accidente de tráfico y la cadena de supervivencia: prevención del accidente, protección del lugar del accidente, activación del sistema de emergencias médicas, actuaciones prioritarias sobre las víctimas en el lugar del accidente, transporte sanitario, ingreso y tratamiento sanitario, rehabilitación y reinserción.

1.1.3. Comportamiento general ante el accidente: proteger, alertar y socorrer (regla PAS).

1.1.3.1. Proteger: La seguridad del lugar del accidente y de los implicados.

1.1.3.2. Alertar: Activación del sistema de emergencias médicas.

1.1.3.3. Socorrer: Actuar sobre la víctima en el lugar del accidente.

1.1.3.3.1. Aproximación a la víctima.

1.1.3.3.2. Actuaciones de soporte vital básico.

1.1.4. Medidas a adoptar en caso de transporte de materias peligrosas.

1.1.5. La importancia del auxilio a los accidentados. El delito de omisión de socorro.

1.2. Nociones fisiológicas básicas.

1.2.1. Nociones fisiológicas básicas: Introducción.

1.2.2. Aparato respiratorio.

1.2.3. Sistema cardio circulatorio.

1.2.4. Sistema nervioso central.

1.3. Evaluación de las víctimas.

1.3.1. Evaluación primaria de las víctimas: valoración neurológica inicial, valoración respiratoria y cardio circulatoria.

1.3.2. Evaluación secundaria de las víctimas: hemorragias, valoración neurológica, valoración de heridas, quemaduras y fracturas.

1.3.3. Los cinco pilares básicos del auxilio a los heridos: asfixia, parada cardio-respiratoria, hemorragia abundante e inconsciencia (colapso).

1.4. Actuaciones prioritarias sobre la víctima en el lugar del accidente.

1.4.1. Protección vertebral

1.4.2. Actuaciones sobre el estado respiratorio y cardio-circulatorio del herido

1.4.3. Actuaciones sobre el estado de consciencia y síntomas de shock

1.4.4. Vigilancia del estado neurológico del herido

1.4.5. La posición del herido

1.4.6. Observación del herido hasta la llegada de la ayuda.

1.4.7. El apoyo emocional a las víctimas.

1.5. Principales lesiones producidas por los accidentes de tráfico.

1.5.1. Las lesiones producidas por los accidentes de tráfico.

1.5.2. Atención y conducta en las diferentes situaciones:

- 1.5.2.1. Lesiones cráneo-encefálicas y faciales.
- 1.5.2.2. Lesiones de la columna vertebral.
- 1.5.2.3. Traumatismos de tórax y abdomen.
- 1.5.2.4. Lesiones oculares, auditivas y nasales.
- 1.5.2.5. Fracturas. Heridas y quemaduras.
- 1.5.3. Dispositivos de seguridad y prevención de lesiones.
- 1.6. Movilización y transporte de accidentados.
 - 1.6.1. Movilización y transporte de accidentados.
 - 1.6.2. El botiquín de primeros auxilios.
 - 1.6.3. El apoyo emocional a las víctimas.
- 2. EQUIPOS Y MEDIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS
 - 2.1. Reacción en caso de incendio.
 - 2.1.1. Reacción en caso de incendio. Evacuación de los ocupantes del camión, garantizar la seguridad de todos los ocupantes.
 - 2.1.2. Evacuación de los pasajeros del autocar, garantizar la seguridad de todos los pasajeros.
 - 2.1.3. Activación del sistema de emergencias.
 - 2.2. Teoría del fuego.
 - 2.2.1. Química del fuego. Triángulo y tetraedro del fuego. Combustión. Productos de la combustión. Factores del incendio. Ignición espontánea. Explosiones. Propagación del incendio.
 - 2.3. Clasificación de los fuegos.
 - 2.3.1. Clasificación de los fuegos. Sustancias inflamables. Principales sustancias inflamables en el transporte de materias peligrosas por carretera.
 - 2.4. Medios de extinción según su carga.
 - 2.4.1. Medios de extinción de incendios: Extintores, número, carga, diferencia entre extintores para el motor y para la carga, explicación de su manejo.
 - 2.4.2. Agentes extintores: Agua, espuma, polvo extintor, soluciones acuosas de polvo.
 - 2.4.3. Control e inspección de extintores.
 - 2.5. Métodos de extinción.
 - 2.5.1. Equipos de protección personal en la extinción de incendios.
 - 2.5.2. Aplicación de los medios de extinción: Normas básicas de actuación.
- 3. PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL.
 - 3.1. Prevención de los riesgos en el sector de transporte
 - 3.1.1. Tipología de los accidentes de trabajo en el sector del transporte.
 - 3.1.2. Principios ergonómicos: movimientos y posturas de riesgo, condición física, ejercicios de manipulación y protecciones individuales.
 - 3.1.3. Estado físico del conductor; principios de una alimentación sana y equilibrada;
 - 3.1.4. Papel fundamental del ciclo básico actividad/reposo.
 - 3.2. Los factores de riesgo
 - 3.2.1. Efectos del alcohol
 - 3.2.2. Los medicamentos o cualquier otra sustancia que pueda modificar el comportamiento.
 - 3.2.3. Síntomas, causas y efectos de la fatiga y el estrés
- 4. FORMACIÓN PRÁCTICA RELATIVA A PRIMEROS AUXILIOS Y EXTINCIÓN INCENDIO.
 - 4.1. Comportamiento y medidas a adoptar en caso de accidente o incidente de tráfico o de otra naturaleza en el que intervengan vehículos que transporten mercancías peligrosas.
 - 4.2. Formación práctica relativa a comportamiento y primeros auxilios sanitarios a las víctimas.
 - 4.2.1. Comportamiento y primeros auxilios sanitarios a las víctimas.
 - 4.2.2. Técnicas de reanimación cardio-pulmonar básica para adultos sobre maniquí: Subluxación mandibular, ventilación boca a boca y boca a nariz, masaje cardiaco externo y valoración del pulso carotídeo.
 - 4.2.3. Técnicas de apertura de vías aéreas.
 - 4.2.4. Técnicas de control de hemorragias externas.
 - 4.2.5. Posición lateral estable de heridos.
 - 4.2.6. Inmovilización de fracturas.
 - 4.2.7. Mantenimiento elemental, funcionamiento e higiene del maniquí para ser utilizado en la enseñanza y prácticas de los primeros auxilios.
 - 4.3. Formación práctica relativa a extinción de incendios.
 - 4.3.1. Utilización de los distintos medios y modos de extinción: Manejo de extintores y otros medios de extinción sobre casos reales. Atención especial al empleo de agua.
 - 4.3.2. Prácticas sobre utilización del equipo de protección personal.